



Recordando el día Internacional del Juego, 28 de Mayo.

Según la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño, ratificado por el Perú en 1990, *“los Estados partes reconocen el derecho de los niños al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias a su edad”*. Por lo que, niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de jugar y a disfrutar de sus tiempos libres, al margen de sus culturas.

Con el juego, el niño participa en el fortalecimiento de sus conocimientos y desarrolla su inteligencia. Aprende a hablar y a expresarse, a desarrollar sus capacidades de anticipación y de adivinanza. El juego es importante para el aprendizaje, el desarrollo futuro, interviene en el desarrollo físico y su desenvolvimiento en la vida social. Con el juego el niño aprende a saltar, correr o escalar. Estas actividades lo divierten e intervienen en el desarrollo de sus músculos, el sistema neurológico y sus sentidos.

A nivel social, el niño aprende a jugar con otros niños, a compartir, ampliar su empatía, a defender sus reglas y sus derechos. El medio ambiente social los impacta profundamente. Por ejemplo, si está enfermo, o tiene hambre un niño no juega. Los niños deberían de poder vivir en un medioambiente que responda a su bienestar general.

El 28 de mayo, nos recuerda que jugar es importante para el buen desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

En nuestro país, debido a la aparición del COVID- 19, y para protegernos de la expansión de este virus, el Gobierno decreto la cuarentena obligatoria, que nos exige no poder salir de nuestras casas, se suspendieron las clases en los colegios y muchos tuvieron que cambiar sus rutinas diarias. Las niñas, niños y adolescentes se han tenido que adaptar a esta nueva realidad. Esta situación ha traído consigo una serie de problemas como la violencia física y sexual incrementada hacia este sector social y también hacia las mujeres. Por otro lado, y de acuerdo a las investigaciones de los especialistas en salud mental, este confinamiento podría traer consigo otro tipo de secuelas y afectaciones diversas a los niños, niñas y adolescentes, por la falta de un relacionamiento social, angustias, miedo, tensiones y una serie de expresiones psicológicas diversas.

La decisión del gobierno de autorizar la salida temporal de este sector social, con el acompañamiento de sus padres y siguiendo las recomendaciones brindadas por las autoridades; podría ayudar a mejorar la convivencia, a pesar del temor al contagio que pueda existir, el miedo no nos puede paralizar, salir a la calle con sus hijos y siguiendo las normas vigentes, es parte de una educación responsable; recordando tener en cuenta las recomendaciones dadas en la alerta epidemiológica N°17-2020.

Hemos visto videos y gráficos promocionando las recomendaciones sanitarias dirigidas solo para zonas urbanas, debemos de recordar que nuestro país es diverso y que necesitamos mejores estrategias comunicacionales, adaptadas a nuestra realidad peruana, teniendo en cuenta que somos un país pluricultural, tener en cuenta la interculturalidad en la comunicación es clave para una mejor y mayor difusión de pautas positivas y urgentes en esta emergencia.